

el Arzobispo de Toledo Don Sancho de Roxas, visto como los hechos iban fuera de toda buena conclusion, tomó licencia del Infante, é fué para Alcalá de Henares; é Pedro Destañiga, conociendo lo mesmo, fué para Curiel, é desde allí volvía algunas veces á hablar al Infante Don Juan.

CAPITULO XVI.

De la embaxada que la Reyna Doña María de Aragon embió al Rey Don Juan, su hermano.

Como la Reyna Doña María de Aragon, hermana del Rey Don Juan, supiese la gran discordia que en estos Reynos estaba, acordó de embiar su embaxada al Rey su hermano, é fueron sus embaxadores el Obispo de Tarazona, é un Caballero, é dos Doctores; y el efecto de su embaxada fué que la Reyna de Aragon supiera los hechos pasados é presentes despues del movimiento de Tordesillas, de que hubiera gran desplacer por el enojo que dende recrecia al Señor Rey su hermano, é por el daño de sus Reynos; é que le rogaba é pedia por merced que no diese lugar á vanderías en parcialidades en sus Reynos, é que hubiese su consejo con personas de auctoridad é de buena consciencia, que fuesen neutrales, porque de los que tales no fuesen, no podia haber buen consejo para que sus Reynos estuviesen en sosiego é concordia, ofresciendo á sí, é á los Reynos del Rey de Aragon, su señor é su marido, á todas las cosas que por su servicio é contemplacion del Rey su hermano en ello pudiese hacer. Estos embaxadores hablaron lo mesmo con la Reyna Doña María, mujer del Rey Don Juan, é con el Infante Don Enrique; así la respuesta del Rey Don Juan é de la Reyna su mujer é del Infante, fué toda una. En efecto quel Rey respondió que tenia en mucha gracia á la Señora Reyna de Aragon, su hermana, haberle embiado su embaxada con tan buena voluntad; pero que como quiera que algun comienzo de bollicio é ayuntamiento de gentes de armas hubiera en sus Reynos por el hecho de Tordesillas, que ya todo era sosegado despues qué habia mandado publicar en su Corte y en todos sus Reynos como de lo que así era hecho le pluguiera é le placia con aquellos que cerca del estaban, con los quales habia su consejo, y eran tales, que le aconsejarian lo que cumplia á su servicio é al buen regimiento de sus Reynos. E con esta respuesta los embaxadores del Rey de Aragon se fueron para la Reyna Doña Leonor, madre de los Infantes, é le dixerón la respuesta que llevaban del Rey é de la Reyna, su mujer, é del Infante Don Enrique; de que la Reyna Doña Leonor hubo grande enojo, porque se le confirmó la sospecha que tenia que todo lo que se trataba era falso; é dixo á los dichos embaxadores que sin dubda ella no veía comienzo de ningun bien en estos Reynos, ante se esperaba gran deservicio del Rey é daño dellos, é que ella habia trabajado é trabajaba quanto podia por traer á concordia las cosas, é veía tales maneras, que creia en ello poco pudiera aprovechar. Estos emba-

xadores fueron asimesmo á los Infantes Don Juan é Don Pedro, é á los otros Grandes que con ellos estaban en Olmedo, á los quales largamente hablaron la voluntad de la Reyna de Aragon su señora, é tanto quanto en Ávila quisieron abreviar con ellos, tanto en Olmedo quisieron alargar, é tanto quanto cevil los de Ávila hicieron este hecho de Tordesillas, de las cosas que despues habian sobrevenido, tanto mas graves é crimosas las hicieron los de Olmedo, recontando los grandes agravios que habian resecebido é resecebían cada dia, é las cosas en que venian por dar paz é concordia en estos Reynos, é que á ninguna cosa de bien habian podido atraer al Infante Don Enrique ni á los de su parcialidad; é que los Infantes Don Juan é Don Pedro, é todos los Grandes que con ellos estaban, tenian en merced á la Señora Reyna de Aragon querer entender en la pacificacion de estos Reynos; é que todo lo que á ella pareciese que ellos debian hacer para el servicio del Rey é bien destos Reynos, lo pornian en obra, como ella lo mandase é quisiese.

CAPÍTULO XVII.

De como el Infante Don Enrique é los de su parcialidad tuvieron manera como el Rey hiciese Cortes, é aprobase el caso de Tordesillas.

Al Infante Don Enrique é los Caballeros que con él estaban, les pareció que lo acaescido en Tordesillas fuera de tal qualidad, que en algun tiempo se les podia reprochar; é para dar en ello remedio, acordaron quel Rey hiciese Cortes, é allí el Rey publicase el hecho de Tordesillas haber seydo á su placer, y él estar libre á toda su voluntad, como Rey é Señor destos Reynos, para lo qual fueron llamados Procuradores de las cibdades é villas; á los quales fué mandado, que viesen en esto que les parecia, é todos dixerón que era muy bien, é se debía así hacer, salvo los Procuradores de Burgos, los quales dixerón que les parecia que no se podian llamar Cortes, donde los principales que en ellas debian estar falliescian, como no estuviesen en Corte, ni eran llamados muchos de los Grandes del Reyno que allí falliescian, especialmente los miembros principales que en Cortes de necesidad conviene de estar, es á saber: el Infante Don Juan, que era Señor de Lara, del qual Señorío es la primera voz del Estado de los hijo-dalgos; é Don Sancho de Roxas, Arzobispo de Toledo, que es la primera dignidad en Cortes por el Estado eclesiástico, y el Almirante Don Alonso Enriquez; é asimesmo falliescian allí la mayor parte de los Oficiales mayores del Rey, es á saber, el Chanciller mayor, que era Don Pablo, Obispo de Burgos; el Justicia mayor, Pedro Destañiga; el Mayordomo mayor, Juan Hurtado de Mendoza; el Adelantado mayor de Castilla, Diego Gomez de Sandoval; el Repostero mayor del Rey, Diego Perez Sarmiento; el Adelantado mayor de Galicia, Garcifernandez Sarmiento; el Alferez mayor del Rey, Juan de Avellaneda; los Ma-

riscuales del Rey, Diego Hernandez, Señor de Baena, é Pero Garcia de Herrera; é falliescian los mas Perlados del Reyno, y el Maestre Don Juan de Soto Mayor, é otras muchas personas que eran dignas de ser llamadas para las Cortes. E dixerón mas los dichos Procuradores de Burgos, que para estas ser Cortes, todos los suso dichos debian ser llamados é oidos ante que estas Cortes se hiciesen, é debian ser acordadas todas las divisiones que parecian estar en estos Reynos. Lo dicho por estos Procuradores de Burgos no pareció bien al Infante Don Enrique ni á los otros de su parcialidad; é no estantes las cosas dichas por los dichos Procuradores de Burgos, el auto se hizo con aquella solemnidad que se suelen hacer Cortes generales, é hizose asentamiento alto de madera en la Iglesia Catedral de la cibdad de Ávila, donde el Rey se asentó en silla real, é fueron presentes el Infante Don Enrique, Maestre de Santiago, é Don Lope de Mendoza, Arzobispo de Santiago, Don Diego de Añaya, Arzobispo de Sevilla, Don Rodrigo de Velasco, Obispo de Palencia, Don Juan, Obispo de Segovia, Don Ruy Lopez Dávalos, Condestable de Castilla, Don Luis de Guzman, Maestre de Calatrava, Don Enrique, Conde de Niebla, Pedro de Velasco, Camarero mayor del Rey, Don Pero Ponce de Leon, Señor de Marchena, Pero Manrique, Adelantado de Leon, Garcifernandez Manrique, Mayordomo mayor del Infante Don Enrique, Íñigo Lopez de Mendoza, Señor de Hita y de Buytrago, Diego de Ribera, Adelantado mayor del Andalucía, Diego Fernandez de Quinones, Merino mayor de Asturias, Alvaro de Luna, del Consejo del Rey, Don Gutierre Gomez de Toledo, Arcediano de Guadalajara, Pero Lopez de Ayala, Aposentador mayor del Rey, Pero Carrillo de Toledo, Coperero mayor del Rey, Alonso Tenorio, Notario mayor del Reyno de Toledo; los Doctores Juan Rodriguez de Salamanca, Juan Gonzalez de Acevedo, Fernan Gonzalez de Ávila, é los Procuradores de las cibdades é villas. Todos estos asentados cada uno en su lugar, el Rey dixo: «Perlados, Caballeros é Procuradores que aquí estais, yo vos mandé aquí llamar por las razones que largamente vos diré de mi parte el Arcediano de Guadalajara, al qual yo mandé que vos dixese en mi presencia lo que él agora vos dirá.» É luego el Arcediano de Guadalajara, que era Doctor é muy famoso Letrado é generoso, pariente de todos los mejores de Toledo, subió en un púlpito, é habló á manera de sermon, tomando su tema en latin, é haciendo su introduccion é proceso, alegando muchas auctoridades de la Sacra Escritura, é de los Doctores de la Iglesia, é Derecho Canónico é Cevil para concluir el propósito de su habla; é relató muy largamente todas las cosas pasadas despues de la ordenanza que en Segovia se hiciera de los que debian estar con el Rey para el regimiento de sus Reynos, é de como no se habia guardado; é lo que peor era, que Juan Hurtado de Mendoza, que en este tiempo era privado del Rey, se regia é gobernaba por consejo de Don Abrahen Bienveniste,

é todos los hechos del Reyno comunicaba con él, é con su consejo se hacian muchas cosas injustas é desaguisadas, é contra servicio de Dios y del Rey; é concluyó que el Infante Don Enrique é los que con él habian seydo en el hecho de Tordesillas, veiendo que los hechos del Reyno iban en gran perdicion por consejo de aquellos que cerca del Rey estaban, hubieron de hacer el movimiento de Tordesillas, el qual fuera necesario para reparar los daños pasados é los que se esperaban por mengua de buena governacion. Por ende que el Rey lo aprobaba é daba por bien hecho, é mandaba á todos los Grandes de sus Reynos, é á los de su Consejo, é á los Procuradores de las cibdades é villas que ende eran presentes, que lo aprobasen. E acabado el sermon el Arcediano de Guadalajara, el Rey dixo que así mandaba á todos que lo aprobasen é lo diesen por bien hecho. É luego el Arzobispo de Santiago dixo que él lo aprobaba é lo aprobó; é así el Arzobispo de Sevilla é todos los Grandes que ende estaban é los Doctores lo aprobaron; é algunos de los Procuradores de las cibdades é villas que ende estaban, dixerón que lo aprobaban é se incorporaban en ello por sí é por las cibdades é villas donde eran embiados. Las quales palabras fueron mandadas que los Procuradores dixesen, é luego se levantaron ciertos escrivanos de Cámara para oir las aprobaciones é dar testimonio dellas, de lo qual todo se hizo un gran instrumento.

CAPÍTULO XVIII.

De como se acordó que el Almirante Don Alonso Enriquez é Don Rodrigo de Velasco tratasen la concordia; é el qual como conosciese que todo iba sobre falso, no quiso entender en ello.

É despues desto acordóse que el Almirante Don Alonso Enriquez, é Don Rodrigo de Velasco, Obispo de Palencia, y el Doctor Juan Rodriguez de Salamanca quisiesen entender en el trato de concordia destos Señores Infantes. E como el Almirante Don Alonso Enriquez fuese Caballero muy cuerdo é discreto, é conosciese que estos tratos se hacian mas por pasar tienpo, que por venir en ninguna buena conclusion, escusóse diciendo que estaba no bien sano, é no tenía disposicion para entender en nada desto, é así quedaron por tratantes Don Alvaro de Isorna, Obispo de Cuenca, y el Doctor Don Alonso de Cartagena, Dean de las Iglesias de Santiago é Segovia por la parte del Infante Don Juan; é por la parte del Infante Don Enrique, Don Rodrigo de Velasco y el Doctor Juan Rodriguez de Salamanca, los quales anduvieron en estos tratos é trabajaron lo que pudieron; y en efecto ninguna cosa pudieron concluir, porque la voluntad del Infante Don Enrique era de no dar lugar al Infante Don Juan ni á ninguno de los de su parcialidad cerca de la persona del Rey.

CAPÍTULO XIX.

De como el Infante Don Juan se quejaba porque no se le daba lugar que viniese hacer reverencia al Rey.

El Infante Don Juan se quejaba mucho diciendo que él no tenía debate con el Infante Don Enrique, su hermano, por cosa que á él tocase, mas solamente por el servicio del Rey, é que él quería llanamente venir á le hacer reverencia, como era razon, pues habia partido con su licencia para se volver dentro en quarenta dias á le servir como solia, é que esto le era vedado por el Infante su hermano; é que le requería que le diese causa por que lo hacia, é le mostrasen el daño que se podría seguir por su venida. A lo qual el Infante respondió que era verdad que entre el Infante Don Juan y él no habia razon por que contender, é quanto era su venida ó estada en la Corte, que esto era en la voluntad del Rey y en los de su Consejo, é no en él. E así anduvieron algunos dias en estas demandas é respuestas, á las veces por palabras, á las veces por escrito, sin salir dello ningun buen fruto.

CAPÍTULO XX.

De como el Infante Don Enrique acordó que el Rey embiase por Embaxador al Sancto Padre á Don Gutierre Gomez, Arcidiano de Guadaluja, haciéndole saber las cosas pasadas é con ciertas suplicaciones.

En este tiempo el Infante Don Enrique acordó que el Rey embiase á Don Gutierre Gomez, Arcidiano de Guadaluja, al Sancto Padre, por le hacer saber el estado de su Reyno é las cosas pasadas, justificando mucho al Infante Don Enrique é los de su parcialidad, é dando muy gran cargo é culpa al Infante Don Juan é á los Perlados é Caballeros que con él eran. É lo secreto desta embaxada era que el Rey suplicaba muy afectuosamente al Sancto Padre que diese lugar que todas las villas é lugares que son del Maestrazgo de Santiago, fuesen solariegas del Infante Don Enrique por juro de heredad, para él é para todos los que dél viniesen, é que estas tierras no tuviesen nombre de Maestrazgo, mas que se llamasen Ducado de qualquier parte que el Infante Don Enrique mas quisiese, para lo qual procurar, llevaba cartas de creencia del Rey é de los principales de su Consejo; é fuéronle dadas diez mil doblas de oro de la hacienda del Rey, de mas de su mantenimiento, para dar en Corte Romana, donde le pareciese que complia, para la expedicion de los negocios que en cargo llevaba; é así el Arcidiano de Guadaluja partió del Rey é se fué para Sevilla, por tomar la moneda que habia de llevar, é desde allí irse por mar á Corte de Roma.

CAPÍTULO XXI.

Cómo se acordó que el Rey se partiese de Ávila para Talavera.

É todavía los tratos andaban entre estos Señores, aunque cautelosos como á la fin pareció, é acordóse que el Rey se partiese de Ávila para Talavera, lo

qual no se hizo saber á la Reyna de Aragon, que estaba en Fontiveros esperando el fin destes tratos, la qual se tuvo desto por muy injuriada, é partióse de Fontiveros, é fuese á Medina del Campo, donde ella hacia su morada en un Monesterio que ende labró. É como en este camino de Ávila á Talavera hubiese montañas, el Rey deseaba mucho salir de la compañía del Infante, é so color de andar á monte quisíerose ir á alguna fortaleza; é Alvaro de Luna, con quien solamente él hablaba este secreto, no le dió á ello lugar, diciendo que se pornia en gran peligro si lo hiciese; y en una torre del Arzobispo de Toledo que se decia del Alamin, quisiera el Rey quedaré, é Alvaro de Luna gelo estorvó diciendo que no era lugar conveniente para él se poner. Y en esta torre del Alamin se vieron é hablaron el Infante Don Enrique é la Infanta Doña Catalina, hermana del Rey, é afirmase que allí se concertó su casamiento. É de allí el Rey se partió para Talavera, é con él la Reyna su mujer é la Infanta su hermana; é pocos dias despues que á Talavera llegaron, se desposó el Infante Don Enrique con la Infanta Doña Catalina, é tomóles las manos el Arzobispo de Santiago, Don Lope de Mendoza, en presencia del Rey é de la Reyna su mujer é de los Grandes del Reyno que allí estaban; é algunos fueron no poco maravillados como tan presto se concluyera casamiento que por tantas veces é tan duramente habia seydo por la Infanta Doña Catalina denegado; y el Rey hizo merced á su hermana la Infanta Doña Catalina para en dote del Marquesado de Villena, con todas las villas é lugares é castillos é fortalezas que solia ser llamado Marquesado de Villena, la qual tierra mandó que dende adelante se llamase Ducado, é que el Infante se llamase Duque de Villena, sobre lo qual el Rey Don Juan otorgó recabdos con muy grandes firmezas; y el Rey hizo merced de ciertos lugares á los Caballeros que con el Infante estaban, de que no se hizo por entonce publicacion, salvo de Garcí Fernandez Manrique, á quien el Rey hizo merced del Señorío de Castañeda, que es en Asturias de Santillana con título de Condado; é allí hizo el Rey merced á Alvaro de Luna de la Villa de Santistevan de Gormaz.

CAPÍTULO XXII.

De la discordia que hubo en el Consejo del Rey sobre el otorgamiento de las treguas al Rey de Portugal.

Hecho el desposorio del Infante Don Enrique é de la Infanta Doña Catalina, fué hablado al Rey como ya sabia como no estaba hecho concierto con el Rey de Portugal, ni le habia seydo hecha respuesta á dos embaxadas que habia embiado, é que era razon que en ello se entendiese; sobre lo qual se hicieron algunos consejos, en que hubo muy diversas opiniones, que unos decian que era bien que se le diese la paz perpetua, otros decian que no era honra del Rey ni del Reyno, é que se le debia dar tregua por algun breve tiempo, en tanto que la edad del Rey fuese más madura para entender en

lo que le cumplia; otros decian que ante que se entendiese en cosa alguna de lo de Portugal, era razon que el Rey hiciese grande armada, é apercebiese gente é hubiese el dinero que para ello era menester, é que como esto supiese el Rey de Portugal, vernia á qualquier partido que el Rey demandase, lo qual no haria conociendo las divisiones que en sus Reynos habia; é concluyóse que el Rey debia mandar llamar á los Procuradores, é mandarles hacer relacion del caso, é demandarles lo necesario para en esta guerra. Los quales venidos, otorgaron de servir al Rey con todo lo necesario; é comenzóse á entender en el dinero que menester sería, así para armar gran flota, como para ocho mil lanzas é treinta mil peones que entendian ser menester, é hallóse por los Contadores que así para esto, é para pertrechos é otras cosas necesarias para la guerra, eran menester ciento é veinte cuentos de maravedis. En este tiempo el Almirante Don Alonso Enriquez viuo allí de Santander donde habia estado por despachar la flota que el Rey embiaba en ayuda al Rey de Francia, en la qual embió por Capitan General á Juan Enriquez, su hijo bastardo, é no fué ende bien aposentado, é aposentóse en San Francisco, é no estuvo ende mas de tres dias porque el Infante no consentia que ningun Grande allí estuviese, salvo los que conocidamente eran de su parcialidad.

CAPÍTULO XXIII.

De la embaxada que la Reyna de Aragon, madre del Infante Don Enrique, le embió.

Estando la Reyna Doña Leonor en Medina, desde supo que el Infante Don Enrique era desposado, acordó de embiarle sus embaxadores, por los quales le embió rogar é amonestar que pues él ya habia acabado lo que mas deseaba, que era su casamiento y el dote que se le habia dado, le pluguiese de tener con el Infante Don Juan su hermano otras maneras de las que hasta allí habia tenido, en lo qual haria servicio á Dios é al Rey, é á ella gran placer, é daria paz é sosiego en estos Reynos, é sacaria á sí mesmo de las turbaciones en que estaba. Lo qual asimesmo la Reyna embió decir al Arzobispo de Santiago, é á todos los otros Grandes que con el Infante estaban. Y esta embaxada oida por el Infante é por los otros Grandes que con él eran, respondieron que estas cosas estaban en trato, y encomendadas á los que ella sabia, é convenia que por ellos se acabasen, que en otra manera serles ia hecha injuria; por la qual respuesta bien pareció que el Infante estaba en su primera intencion.

CAPÍTULO XXIV.

De como el Infante é los que con él estaban conocian como el Rey no tenia perdido el enojo de lo acaescido en Tordesillas.

El Infante é los que con el Rey estaban cada dia iban conociendo que el Rey aun no tenia perdido el enojo de lo acaescido en Tordesillas, é trabajaban de hacer todos los placeres que podian al Rey, é

con aquello pensaban aplacar el enojo que tenía; é como cada dia conociesen mas que el Rey no estaba alegre, el Infante acordó de hablar con él é pedirle por merced que le dixese porque estaba enojado, é que viese lo que queria, que todo lo que mandase se haria; y el Rey respondió que él no tenía enojo de ninguna persona, antes estaba alegre, é no sabia porque esto el Infante le decia; y esto mesmo el Infante habló á Alvaro de Luna, el qual le respondió en la mesma forma que el Rey Don Juan, diciendo que él no sabia causa ninguna por que el Rey estuviese enojado. El Infante é los Caballeros no fueron contentos desta respuesta, é por esto acordaban de ir con el Rey Don Juan para el Andalucía; por que el Infante tenía en ella muy gran parte.

En viernes (1), á ocho de Noviembre del dicho año, el Infante Don Enrique se veló con la Infanta Doña Catalina, su esposa, sin ninguna fiesta hacer. É dende á diez dias se veló Alvaro de Luna con Doña Elvira Portocarrero, hija de Martin Hernandez Portocarrero, Señor de Moguer, nieto del Almirante Don Alonso Enriquez, é no se hizo ninguna fiesta en su casamiento.

CAPÍTULO XXV.

Del sentimiento que el Conde Don Fadrique é los otros Grandes tuvieron del Infante Don Enrique é de Garcí Fernandez Manrique por la poca cuenta que dellos se hacia en los negocios.

Y como el Condestable Don Ruy Lopez Dávalos, y el Adelantado Pero Manrique, é Garcí Fernandez Manrique, que principalmente gobernaban al Infante, hiciesen poca cuenta de los Arzobispos de Santiago é de Sevilla é del Conde Don Fadrique é de los otros Caballeros de su alianza, todos tenían desto muy mal contentamiento, especialmente el Conde Don Fadrique se sintia mucho desto, é habló secretamente con Alvaro de Luna, diciéndole que le parecia que el Rey estaba descontento, é los Grandes que allí estaban no menos por las formas que el Infante é los Caballeros susodichos con él é con los otros que allí estaban tenían. E como quiera que Alvaro de Luna tenía mucho en voluntad de sacar al Rey de poder del Infante é de los Caballeros que con él estaban, no respondió muy claramente en el negocio; é como el Conde Don Fadrique muchas veces en esto le hablase, díxole algo de su intencion, é de como le desplacia todo lo que se hacia, é que habria muy gran placer de cualquier remedio que en esto se pudiese haber, é lo procuraria quanto pudiese, pero no le descubria la manera que en ello entendia de tener. Y el Conde Don Fadrique asimesmo hablaba al Rey quanto podia, dándole á entender como las cosas no se hacian como debian, y el Rey le respondió que le placiera de dar en ello remedio si pudiese. É por que el Conde Don Fadrique era de la alianza del Infante é de los Caballeros susodichos, para haber razon de hacer lo que despues hizo, habló con el Infante é con el Condestable, é

(1) En el original decia *Jueves*.

con el Adelantado Pero Manrique, é con Garcifer-
nandez Manrique, é quexóse mucho á ellos, dicen-
do que bien sabian el alianza que con ellos tenia,
é segun la forma de aquella ellos no podian ni de-
bian hacer cosa alguna que de importancia fuese
sin gelo hacer saber, é que habian hecho muchas,
las quales les señaló, y en conclusion les dixo que
si otra forma no tenian, que no hiciesen cuenta de
su amistad; é los Caballeros susodichos le respon-
dieron disculpándose dulcemente, pero él ni aprobó
su disculpacion ni la reprobó, é así quedaron, ni en
su amistad ni fuera della.

CAPÍTULO XXVI.

De como el Rey concertó con Alvaro de Luna la forma en que se
fuese de Talavera.

Estando las cosas en estos términos, veyendo el
Rey como el Infante é los de su parcialidad se apo-
deraban cada dia mas en los negocios del Reyno,
é todavía la intencion del Infante era de llevar al
Rey al Andalucía, donde su partido era mucho ma-
yor; é seyendo el Rey certificado que los Procura-
dores del Reyno querian otorgar á requesta del
Infante una gran suma de maravedis, é con esto se
haria el Infante muy más poderoso, parescióle que
si el remedio mas tardase, los hechos podrian ve-
nir en tal estado, que remediar no se pudiese. En-
tonces habló con Alvaro de Luna, é concordó con él
la manera que debía tener para se remediar, é la
forma que para ello se tuvo fué que el Rey, di-
ciendo que iba á caza desde Talavera, se fuese á
alguna fortaleza de la comarca sin sabiduria del
Infante é de los Caballeros de su parcialidad; é
porque esto no se podia hacer sin que algunos de la
corte é de la casa de Alvaro de Luna lo supiesen,
mandó el Rey á Alvaro de Luna que en gran se-
creto lo hablase con los que él entendiese que cum-
plia, lo qual él puso en obra; é para esto el Rey
acordó de ir muchas veces á caza; é un jueves, que
fueron veinte y ocho dias de Noviembre del dicho
año, el Rey habló con Alvaro de Luna, é acordó
que otro dia viernes en amanesciendo, el Rey se
fuese á caza, é dende tomase su camino para donde
mejor le pareciese: y el viernes, que se contaron
veinte é nueve dias de Noviembre, el Rey se levan-
tó antes que saliese el sol é oyó la Misa; é por qui-
tar la dubda al Infante, en cavalgando embió lla-
mar á él é á los otros Caballeros, diciendo que que-
ria ir á caza; é mandó luego llamar al Conde Don
Fadrique é al Conde de Benavente, Don Rodrigo
Alonso Pimentel, los quales estaban concertados
para ir con él é Alvaro de Luna. É quando el In-
fante é los suyos hubieron oido Misa, el Rey estaba
mas de una legua dende; é con él no fueron salvo
Pedro Portocarrero, Señor de Moguer, cuñado de
Alvaro de Luna, é Garcí Alvarez, Señor de Orope-
sa, que traia el estoque delante del Rey, é Pero
Suarez de Toledo é Diego Lopez de Ayala, her-
manos suyos, los quales durmian en la camara,
que estaban ende por mano de Alvaro de Lu-

na; é iba ende Pero Carrillo de Huete, Halcone-
ro mayor del Rey, é con él sus halconeros, el qual
ninguna cosa supo del secreto hasta en el camino.
É desde el Rey hubo pasado la puente de Alver-
che, que es una legua de Talavera, cavalgó en un
caballo, é Alvaro de Luna en otro, é mandó á Pero
Carrillo de Huete que cavalgase á caballo, dicen-
do que iban á matar un puerco que estaba en el
soto, é quanto dende á un tiro de ballesta, el Rey
é los que con él iban tomaron las lanzas á sus pa-
ges, y anduvieron quanto pudieron, en tal manera
que en menos de dos horas llegaron al castillo de
Villalva, que era de Diego Lopez de Ayala, é habia
deste castillo quatro leguas á Talavera.

CAPÍTULO XXVII.

De como el Rey Don Juan se partió de Talavera, é fué al castillo
de Montalvan.

Dende muy poco que el Rey se partió de Talave-
ra, el Conde Don Fadrique se vistió á muy gran
priesa, como aquel que sabia el negocio, aunque no
era certificado del dia, é cavalgó en un caballo, é á
mas andar se fué en pos del Rey; é de aventura
Don Fernando Manuel, que era del Infante, topó
con él, é fuese en su compañía, é fueron por el ras-
tro por donde el Rey iba hasta que llegaron é la
puente de Alverche, é como allí fueron certificados
que el Rey iba á caballo é á mas andar, Don Fer-
nando se volvió para el Infante, é dixo al Conde
que le dixese donde iba el Rey, y él le respondió
que iba á caza. Y el Conde anduvo quanto pudo, y
alcanzó al Rey ante que llegase al castillo de Vi-
llalva; é Don Fernando, que volvía á Talavera, topó
con Garciferandez Manrique, el qual le dixo la
forma en que el Rey iba, é Garciferandez se vol-
vió á Talavera á muy gran priesa, é halló al In-
fante oyendo Misa en la posada de la Infanta su mu-
ger, é dixole que dexase la Misa, que el Rey era
ido é no se sabia donde, de lo qual el Infante é to-
dos los que con él estaban fueron mucho turbados,
é algunos decian que el Rey se habia juntado con
el Infante Don Juan que estaba cerca de la villa
esperándolo con mucha gente de armas, de que el
Infante fué mucho mas turbado; é á este tiempo el
Infante Don Juan estaba en Olmedo, é ninguna
cosa deste hecho sabia.

CAPÍTULO XXVIII.

De como sabido por el Infante que el Rey era ido, mandó que se
armasen é cabalgasen para ir en pos del, por saber donde iba.

Oidas estas nuevas, el Infante se fué á gran priesa
á su posada á pié, aunque hacia lodos, y embió
mandar á todos los suyos que se armasen é caval-
gasen á caballo, porque él queria ir en pos del Rey
á saber donde iba; é luego todos se armaron á gran
priesa con gran turbacion. Y estándose el Infante
armando, vinieron ende la Reyna, su muger del Rey,
é la Infanta Doña Catalina, su muger, á muy gran
priesa á pié por los lodos, desacompañadas é mal

vestidas; é muy ahincadamente con grandes voces
llorando travaron del Infante, rogándole mucho
que no saliese de la villa, temiendo que si salia no
podia escusar gran pelea, porque se afirmaba quel
Infante Don Juan estaba con muy gran gente cer-
ca de la villa. Y el Infante entró con ellas en un
palacio donde hablaron largamente, el Infante
dando sus escusas, porque no podia cumplir su
ruego; é tanto que esta habla duró é la gente se lle-
gaba, el Infante fué certificado de no ser verdad lo
que del Infante Don Juan se decia; é con todo
ellas afloxaron de los ruegos, y él se esforzó mas á
la ida; é despedido de la Reyna é de la Infanta su
muger, él se partió de Talavera; é iban con él Don
Lope de Mendoza, Arzobispo de Santiago, y el
Condestable Don Ruy Lopez Davalos, é Don Enri-
que, Conde de Niebla, é Don Pero Ponce de Leon,
Señor de Marchena, y el Adelantado Pero Manri-
que, é Pedro de Velasco, Camarero mayor del Rey,
é Garciferandez Manrique, é Íñigo Lopez de Men-
doza, Señor de Hita é de Buytrago, y el Adelanta-
do Diego de Ribera, é Pero Lopez de Ayala, apo-
sentador mayor del Rey, é Pero Carrillo de To-
ledo, Copero mayor del Rey Don Juan, é Pero Lopez
de Padilla, é Diego Garcia de Toledo, Juan Rami-
rez de Guzman, Comendador de Otos, Alonso Te-
norio, Adelantado de Cazorra, é Pero Niño, é Alon-
so Iañes Faxardo, é con ellos otros muchos Caballe-
ros y Escuderos, que serian por todos hasta quinién-
tos hombres de armas. E tomó el Infante el camino
de la puente de Alverche, donde se enfermó de co-
mo el Rey iba á muy gran priesa, é con asaz poca
gente; é llegados á esta puente, hubieron consejo
sobre lo que les convenia hacer, é concluyóse que
fuesen en pos del Rey hasta le alcanzar, é procurasen
de lo volver á Talavera, é que para esto fuesen to-
dos los Caballeros que ende estaban con toda la
gente de armas; y el Infante se volviese á Talave-
ra, y ende ordenase las cosas que le cumplian para
proseguir su intencion. É así, los Caballeros ya
dichos con todas las gentes de armas que ende es-
taban, é con mucha más que les venian, prosiguieron
su camino en pos del Rey; y el Infante se volvió á
Talavera, é con él el Arzobispo de Santiago, y el
Conde de Niebla, Don Pero Ponce. É acordóse que
el Comendador de Otos se fuese luego para Toledo
para se apoderar de la ciudad, porque creian quel
Rey iria allá; é Pero Lopez de Ayala, Alcalde
mayor, é Pero Carrillo, Alguacil mayor, escribieron
á sus Tenientes que guardasen bien las puertas
que por ellos tenian, especialmente la puente de
Alcántara que tenia Pero Lopez, porque no pasase
por ella persona alguna, salvo los que fuesen de la
parte del Infante Don Enrique.

CAPÍTULO XXIX.

De como el Rey de gran priesa salió del castillo de Villalva é se
fué á Montalvan.

Visto el castillo de Villalva no ser defendederó,
el Rey determinó de partir luego dende, é preguntó

si cerca de allí habia alguna buena fortaleza, é Ra-
miro de Tamayo que vivia con Alvaro de Luna é sa-
bia bien aquella comarca, le respondió que á quatro
leguas de allí de la otra parte del rio habia un castillo
bien fuerte que se llamaba Montalvan, y era de la
Reyna Doña Leonor de Aragon. Aunque el camino
era asaz aspero, el Rey determinó de se partirluego
para allá, é comió muy poco, é partióse é pasó la
barca, é pasaron juntamente con él el Conde Don
Fadrique, y el Conde de Benavente, y Alvaro de
Luna, é Pedro Porto-Carrero, é Diego Lopez é Pero
Suarez de Toledo, hermanos, é Pero Carrillo de Hue-
te. E pasaron en ella el caballo en que el Rey habia
venido, el qual llamaban Salvador, porque luego el
Rey cavalgase; é desde allí el Rey mandó á Diego
de Miranda, su Guarda, que fuese al Infante Don
Enrique é á los otros Caballeros que quedaban en
Talavera, é les dixese de su parte que él se iba á
Montalvan por ordenar algunas cosas que á su ser-
vicio cumplian, é les mandaba que no partiesen de
Talavera hasta haber su mandado, é que desde
Montalvan él les embiaria mandar lo que hiciesen,
el qual topó en el camino con el Infante é le dixo
todo lo que el Rey le mandó; é salido el Rey de la
barca, fué á pié hasta un castillo que está ende cerca
de la ribera, que se llama Malpica, que era del Ade-
lantado Perafan de Ribera, y esperó allí hasta que
pasasen los otros que habian quedado al rio; é del
castillo salieron seis de caballo, é se vinieron para
el Rey, y el Rey les mandó que diesen los caballos
á los que con él iban, é tomasen sus mulas. Y el
Rey mandó á Diego Lopez de Ayala é á Pero Carri-
llo de Huete ir delante al castillo de Montalvan
para tomar la puerta, porque el Rey no se hubiese
de detener en la entrada quando llegase; los quales
fueron á muy gran priesa, é llegaron al castillo en
tal punto, que entonces salia un mozo del Alcaide
con un asno álle dar agua, é como vido á estos Caba-
llos quisiera cerrar la puerta, é Pero Carrillo que
llegó primero puso mano al espada, é dió un gran
golpe de llano al mozo sobre la cabeza, y él desam-
paró la puerta, é Pero Carrillo la tomó; é Diego Lo-
pez llegó entonces, é ambos á dos subieron á la torre
del omenage, é apoderáronse della, é si á tal pun-
to no llegaran, pudiera ser de estar todo el dia que
no los abrieran, segun la grandeza del castillo é la
grandeza del frio, é por eso estaban los del castillo
todavía en la cocina, que era muy lexos de la puer-
ta. Y el Rey llegó al castillo quasi á hora de vispe-
ras, é con él el Conde Don Fadrique y el Conde de
Benavente é Alvaro de Luna; é los que con él pa-
saron la barca entraron entonces solamente. El
Rey quiso saber si el castillo estaba bastecido de
alguna cosa de las necesarias, é no se halló ende
salvo ocho panes cocidos, é hasta una hanega de
harina, é hanega é media de cevada, é quanto dos
cantaros de vino, é asaz poca leña, que segun el
tiempo era bien menester; é visto el fallescimiento
de viandas que en el castillo habia, embió luego el
Rey sus cartas á todos los lugares comarcanos que
le truxiesen vituallas; é embió mandar á las Her-